

Del 6 al 8 de Julio del 2023 el grupo de enfrentamiento a las ilegalidades y el delito aplicó un total de 52 contravenciones, las cuales se evidencian a continuación:

El grupo de inspección municipal aplicó 52 contravenciones, para un impuesto total de 120500.00 pesos

## Decreto 30

- Artículo 7, inc. A (comercializando productos industriales)
- Artículo 7, inc. L (precios abusivos)

## Decreto Ley 45

- Artículo 10, inc. A (incumplir lo aprobado en proyecto de trabajo)
- Artículo 10, inc. B (no mostrar el proyecto de trabajo)
- Artículo 10, inc. C (no mostrar la licitud del producto)
- Artículo 10, inc. H (emplear trabajadores sin tener documentos)
- Artículo 10, inc. F (incumplir las medidas higiénico sanitarias)
- Artículo 11.2 (ilegal)

## Decreto 272

- Artículo 11, inc. A (ocupación de espacio no autorizado)

## Decreto 261

- Artículo 1, inc. K (cochero ilegal)

## Comunicadora CAM